



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

443-22

Salta, 26 AGO 2022
Expediente N° 12.412/22

VISTO la nota de Lic. Nélide Elina CONDORI, Secretaria Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita incremento de dedicación a docentes varios, para cumplir funciones en el Centro Interdisciplinario de Biosimulación de esta Facultad.

Que a fs. 2 del presente expediente, la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad informa que, existe economías en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado mediante resolución N° CS-360/19, y dos cargos de Auxiliar de Primera con dedicación Simple imputado a las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva de la Lic. Nélide Condori, vacante por licencia sin goce de haberes por ocupar un cargo como autoridad.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en Sesión Ordinaria N°11-22, tomo conocimiento del presente tema. Luego de su análisis mociono: - Designar en carácter de excepción, en forma temporaria y directa al Lic. José Eduardo TEJERINA y a la Li. Ángela Milagro VARGAS, docentes de la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA, en sendos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para realizar tareas de organización y puesta en marcha del Centro de Biosimulación de la Facultad; a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición. - Imputar las erogaciones en el cargo de JTP simple creado por res. N° CS- 360/19 y en economías del cargo de Profesor Adjunto exclusivo, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide Condori.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-22 realizada el 09 de Agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en carácter de excepción de forma temporaria y directa, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para realizar tareas de organización y puesta en marcha del Centro de Biosimulación de esta Facultad, a partir de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

443-22

26 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 12.412/22

la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición a los siguientes profesionales:

- Lic. José Eduardo TEJERINA, D.N.I. N° 27.232.153
- Lic. Ángela Milagros VARGAS, D.N.I. N° 23.953.784

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple creado por Res. N° CS-360/19 y en economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva vacante por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Nélide Condori.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado al Lic. TEJERINA y a la Lic. VARGAS que cumplirán sus funciones en los cargos asignados y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que los agentes que no presenten la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

sh
dt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa